



MUNICIPALIDAD DE  
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina  
Tel.: (03458) 15658083 | E-mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

## **DECRETO N° 78/2022**

Los Conquistadores (Entre Ríos), 30 de Junio de 2022

### **VISTO:**

La Ordenanza N° 122/2022 C.D. sancionada por el Concejo Deliberante el día 29 de Junio de 2022; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que conforme la Ley Orgánica de Municipios 10027 y su modificatoria 10082 artículo 107° inciso 3° corresponde a la Presidente Municipal promulgar las Ordenanzas del Concejo Deliberante.

Que en virtud de la referida Ordenanza queda aprobada la Adhesión a la Ley Provincial N° 5323 y Ley Nacional N° 27.287, para garantizar un sistema de gestión y protección Civil en el nivel Local, con el fin de establecer la creación de una Junta Municipal, una Dirección de Protección Civil y un Centro de Operaciones de Emergencias Municipal (COEM).-

Que no habiendo objeciones para su cumplimiento, corresponder efectuar la formal promulgación.

Por ello:

La Presidente Municipal de LOS CONQUISTADORES en uso de sus atribuciones

## **DECRETA:**

**ARTICULO 1º)** PROMULGASE La Ordenanza N° 122/2022 C.D. sancionada por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Los Conquistadores el día 29 de junio de 2022, mediante la cual se sanciona la Ordenanza de Adhesión a la Ley Provincial N° 5323 y Ley Nacional N° 27.287, para garantizar un sistema de gestión y protección Civil en el nivel Local, con el fin de establecer la creación de una Junta Municipal, una Dirección de Protección Civil y un Centro de Operaciones de Emergencias Municipal (COEM), y todo lo que allí dispone y que permita cumplir acabadamente con la misma.-

**ARTICULO 2º)** Dispónese implementar las medidas administrativas tendientes a dar cumplimiento con la Ordenanza referida para lograr los objetivos propuestos.-

**ARTICULO 3º)** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

  
JOHANA PAMELA CARDOZO  
SECRETARIA DE GOBIERNO,  
HACIENDA Y PRODUCCION  
MUN. LOS CONQUISTADORES

  
Lic. Adriana Meza Torres  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES